



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1392-06

SALTA, 16 NOV. 2006

Expte.No. 4.541/06

VISTO:

El pedido formulado mediante Nota N° 4001-06 por la Lic. Juana del Valle Rodas en el que propone a la Mgs. Zulma Sacca para integrar la comisión del Departamento de Posgrado para acompañar a los tesisistas durante la elaboración de sus respectivos trabajos finales en las Maestrías vinculadas a la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que consultada la Mg. Sacca aceptó la propuesta;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Lic. María Angela Aguilar aclara que la incorporación de la Mg. Sacca será desde la aprobación de la presente resolución y finalizará en la misma fecha que los dos miembros ya aprobados;

Que por Despacho N° 567-06 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja incorporar a la Prof. Sacca a la comisión de Acompañamiento a tesisistas,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 07-11-06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INCORPORAR a la Mg. ZULMA SACCA, a la comisión del Departamento de Posgrado para acompañar a los tesisistas durante la elaboración de sus respectivos trabajos finales en las Maestrías vinculadas a la carrera de Letras

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la incorporación de la Mg. Sacca será desde la aprobación de la presente resolución y finalizará en la misma fecha que los dos miembros ya aprobados.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dpto.Docencia y Escuela de Letras, cumplido, gírese al Departamento de Posgrado a sus efectos.-



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - U.N. Salta